

ACTA DEL PRIMER TALLER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2018 BASADOS EN RESULTADOS

En la ciudad de Moyobamba, provincia Capital del departamento de San Martín, siendo las 9:30 a.m. del día Viernes 01 de Junio del 2018, en el auditorio de la municipalidad provincial de Moyobamba "Pedro Pascasio Noriega", se da inicio al Primer Taller Informativo dando la bienvenida y Apertura el Equipo Técnico, prosiguiendo EL coordinador de acciones educativas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el señor Héctor Salas Chaupis, para realizar la charla acerca de "Participación Ciudadana y alcances sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2018".

La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, detalló los alcances del Presupuesto Participativo, así mismo se da a conocer a los agentes participantes el reglamento aprobado en la Ordenanza Municipal N° 409-2018-MPM.

Continuando con la Capacitación de los Agentes Participantes sobre el Programación basada en Resultado, El Presupuesto Participativo Multianual y las Fases del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Solicitando el uso de la palabra el señor Agustín Chocaca García (presidente del Comité de Gestión del Jr. Coronel Secada), detallando su observación sobre la presencia de la autoridad edil de la provincia, el cual fue sustentado por las actividades en torno a la llegada del Presidente de la república a la ciudad de Moyobamba.

Siendo las 11:00 a.m. se continuó con la Rendición de Cuentas a cargo del Ing. John Erik Flores Garate, detallando el siguiente cuadro:

CARTERA DE PROYECTOS (226 ITEMS)	COSTO INVERSIÓN (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2017) (S/)	PIM 2018 (S/)
TOTAL (S/)	S/. 839,543,413.00	S/. 12,970,183.00	S/. 5,669,547.00

Fuente: Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

A las 2:30 p.m. se dispuso el dialogo abierto para solucionar las dudas de los asistentes y Agentes Participantes, dando también a conocer el cumplimiento a la Resolución Directoral N° 012 - 2018-EF/50.01 y su Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual", con el ANEXO N° 2 / GL que establece como fecha límite el 06/06/2018 concluye el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo. Cerrando el taller informativo a las 4:30 p.m., reiterando que el día Martes 05 se llevaría el Segundo taller del Presupuesto Participativo.

